



SECRETARIA

ASOCIACION INTERCULTURAL CANDOMBE
C/ Bras dels Horts, 3-4ª
46920 MISLATA
VALENCIA

Por la presente le notifico que la Alcaldía en fecha 18 de agosto de 2015, ha dictado la siguiente resolución nº 2751/2015:

“Asunto: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE “ASOCIACION INTERCULTURAL CANDOMBE”

Visto el informe de Secretaria de fecha 17/07/2015,

Considerando: que la Asociación ha aportado la documentación requerida en el art. 236 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, consistente en:

- Estatutos de la asociación.
- Número de inscripción en el Registro General de Asociaciones y en otros Registros públicos.
- Nombre de las personas que ocupan los cargos directivos.
- Domicilio social.
- Presupuesto del año en curso.
- Programa de actividades del año en curso.
- Certificación del número de socios.
- Fotocopia del NIF.

Esta Alcaldía-Presidencia resuelve:

1. Autorizar la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de la **ASOCIACIÓN INTERCULTURAL CANDOMBE**, con el número **221** de registro.
2. Notificar el presente acuerdo a la Asociación interesada.

Mislata, a 1 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO

Fdo: Luis Parra de Cap Salvatella